

MEMORANDO
REF: MV/UDDC/012/06/2020

Para: Licda. Marcela Valle
Oficial de Información, Ministerio de Vivienda

De: Carlos Flores
Jefe de la Unidad de Desarrollo Comunitario

Asunto: Respuesta solicitud de información ciudadana



En referencia a la solicitud de información requerida por ciudadano, traslado lo siguiente.

En lo relacionado al punto 1:

Las personas que han manifestado su interés a ser beneficiarios de Vivienda que son habitantes de la Comunidad Nuevo Israel son 37 jefes de hogar, quienes representan a un total de 104 personas. Eso significa aceptar voluntariamente optar a una vivienda dentro del proyecto que el Ministerio de Vivienda ha comenzado en el Municipio de San Martín, departamento de San Salvador. Las personas serán procesadas y calificadas para tal fin.

En relación al literal 2:

Las familias de la Comunidad Gran Bretaña, están siendo atendidas por parte de FONAVIPO e ILP, y se encuentra etapa de legalización de lotes a favor de las familias que lo habitan y cumplen con los criterios definidos. Sin embargo en este momento la Unidad de Contribuciones se encuentra en standby debido a la pandemia de Coronavirus que nos aqueja y que ha afectado al personal.

El literal 3:

Hace referencia a la cancelación de cuotas y montos. Eso va a depender de las características de cada grupo familiar, la forma de tenencia de la vivienda y del nivel de afectación sufrido.

Quedo a sus apreciables órdenes

	MINISTERIO DE VIVIENDA Unidad de Acceso a la Información Pública
REG B J O P 4018	
Fecha:	
Hora:	11:00 am
Por:	